



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 42811 – CD – FP – PS**, del diputado Lifschitz, por el cual se solicita a través del Ministerio de Educación, disponga informar sobre aspectos relacionados con la terminación de la obra de ampliación de la Escuela de Educación Técnica Profesional (EETP) Nº 644 "Gregoria Matorras" de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, se sirva a informar en relación con la terminación de la obra de ampliación de la Escuela de Educación Técnica Profesional (EETP) Nº 644 "Gregaria Matorras" de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, lo siguiente:

- a) si ha recaído acto de adjudicación en el marco de la Licitación Pública Nº 01/19 - INET - "OBRA: Terminación Ampliación del Edificio de la Escuela de Educación Técnica Nº 644 de Esperanza - Dpto. Las Colonias - Provincia de Santa Fe", indicando datos del adjudicatario y fecha de inicio de los trabajos o, en su defecto, los motivos de la demora en su tramitación o de la decisión de dejarla sin efecto;
- b) en el supuesto de haber quedado sin efecto el aludido procedimiento licitatorio, si se ha contemplado la realización de una nueva convocatoria a licitación con financiamiento provincial para la ejecución de dicha obra y, en su caso, indique fecha del llamado, monto presupuestado, fecha de apertura de sobres, plazos de ejecución, consignando asimismo el número de expediente administrativo correspondiente a tales actuaciones;
- c) si, por el contrario, se han iniciado nuevas gestiones ante el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) tendientes a obtener el financiamiento necesario para la respectiva culminación de la obra y, en su caso, indique el grado de avance de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esas gestiones; y,

d) si, provisoriamente y hasta tanto se encuentren finalizados los trabajos de ampliación del Edificio, se han adoptado medidas que permitan el dictado de clases presenciales a todo el alumnado de la Escuela durante el presente ciclo lectivo y, en su caso, si se ha previsto la posibilidad de locar un inmueble durante ese lapso.

**Sala de la Comisión por Zoom, 21 de abril de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.**